

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****23493** *ÁLAVA INGENIEROS, S.A.*

La Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en fecha 21 de junio de 2010 ha acordado, de forma unánime, fijar en tres (3) meses el plazo para que los accionistas de esta compañía presenten para su canje, mediante exhibición de los originales, los títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social. Aquel plazo comenzará a computar a partir del día siguiente a aquella fecha en que tenga lugar la última de las dos publicaciones a que se refiere el artículo 59.1 de la ley de Sociedades Anónimas; y, transcurrido el mismo, se procederá a la anulación definitiva de los antiguos títulos. En sustitución de estos últimos, se extenderán otros nuevos títulos, cuya emisión e impresión se anunciarán igualmente conforme establece el artículo 59.2 de dicha Ley, tras lo cual serán entregados a los accionistas que hayan exhibido, para su canje, el original de los títulos preexistentes o justifiquen su titularidad, en defecto de lo cual se procederá al depósito correspondiente.

Madrid, 29 de junio de 2010.- El Administrador solidario.

ID: A100054460-1